REVISTA GENERAL DE DERECHO ROMANO

ISSN 1697-3046

DIRECTOR
Antonio Fernández de Buján
Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid

SUBDIRECTOR
Juan Miguel Alburquerque
Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Córdoba

N.º 20 JUNIO 2013

In Memoriam

- Antonio Díaz Bautista (1943-2013). In memoriam. (RI §413480)
  Consuelo Carrasco García

- Tullio Spagnuolo Vigorita. In memoriam. (RI §413481)
  Fara Nasti

ESTUDIOS

- La compensación en las obligaciones ex contractu entre particulares y fisco. (RI §413528)
  Alfonso Agudo Ruiz
  La presenta investigación tiene por finalidad analizar la compensación en el ámbito de las relaciones obligacionales ex contractu entre particulares y fisco, según la legislación imperial (C. J. 4. 31. 1; C. J. 4. 31. 7; C. J. 4. 31. 3) y la jurisprudencia (D. 16. 2. 24; D. 49. 14. 46. 4; D. 49. 14. 46. 5) de época de los Severos.

- La fianza: antecedentes históricos y derecho actual. (RI §413529)
  Olga Marlasca Martínez
  Se presentan en las siguientes líneas determinadas cuestiones relacionadas con la fianza, entre otras: la naturaleza de la mencionada institución; además, las relaciones entre el fiador y el acreedor, así como las relaciones entre el deudor y el fiador. Para ello el iter que vamos a seguir es el siguiente: nos centramos, en primer lugar, en la fuentes romanas; también, como se tendrá ocasión de ver, algunas disposiciones de la ley visigoda se refieren brevemente a la fianza personal; a continuación se hace alusión a determinados textos representativos de la recepción del Derecho romano en la península Ibérica y finalmente se presentan las líneas generales de la regulación en algunos Proyectos previos al Código Civil español, así como en el Código vigente, relativas a la garantía personal de las obligaciones; de esta forma, se pretende destacar los aspectos que permanecen, así como las modificaciones que han tenido lugar sobre la citadas cuestiones en las diferentes etapas históricas.

- El *ius commune* y sus vías de recepción.
  Ius commune and its way of reception (RI §413530)
  Juan Alfredo Obarrio Moreno
  En el presente trabajo se aborda el concepto y la recepción del ius commune, su pervivencia y confrontación con los distintos derechos propios de cada reino, así como sus vías de recepción: el monarca, la Universidad, los juristas, los notarios, el proceso y el derecho subsidiario.

- Precedentes romanos del "juicio de residencia". (RI §413525)

Elena Quintana Orive

El artículo estudia principalmente la recepción, en la legislación bajomedieval castellana, de la regla romana que establecía la obligación de los gobernadores provinciales y de otros funcionarios de permanecer, al término de su cargo, durante cincuenta días en el lugar en el que desempeñaron sus funciones para responder por su gestión (C. 1.49; Nov. 8.9; Nov. 95; Nov. 128.23-24; Nov. 161.1). Dicha regla se recibe en P. III,4,6, y estará vigente en el Derecho Histórico español hasta el siglo XIX.

- Posición jurídica y papel social de la *materfamilias* a través del análisis de las diferentes acepciones del término en las fuentes romanas.
  The juridical position and social role of the *"materfamilias"* as seen through the analysis of different meanings of the term in roman sources (RI §413526)
  María Salazar Revuelta

  El concepto romano de materfamilias trasluce el estatus jurídico que los romanos otorgaron a la mujer al margen del ámbito público e íntimamente ligado a valores éticos como la virtud y el pudor. De tal manera que no se convierte en un concepto puramente biológico, sino que trasciende el hecho de la maternidad y la identificación de la mujer como esposa del paterfamilias, para designar a la ciudadana respetable según el orden jurídico establecido.

- Naturaleza jurídica de la *actio tributoria*.
  Juridical nature of the actio tributoria (RI §413527)
  Guillermo Suárez Blázquez

  La doctina civil ha definido la actio tributoria bien como actio in factum, bien como actio adiecticia. Con este estudio pretendemos demostrar que la acción tributoria es una acción que nace como una acción pretoria penal, in factum, y, fruto de la interpretación de la jurisprudencia clásica, se constituyó en una acción civil, ex delicto, en el marco del concurso mercantil de acreedores.

PONENCIAS CONGRESO UNIVERSIDAD DE SOFIA

- Derecho administrativo romano: Instituciones, conceptos, principios y dogmas. (RI §413512)
  Antonio Fernández de Buján

  Hay que reconstruir los conceptos, principios y dogmas propios de la Administración Pública Romana, a fin de colmar la laguna que se produce en este sector del Ordenamiento Jurídico, dada la inexistencia, en la literatura romanística, de una obra de esta naturaleza y en atención a lo que ello supone de conexión entre la investigación histórica y la dogmática moderna, tan necesaria para el progreso de la Ciencia del Derecho.

- Prefacio. (RI §413489)

- The preamble of the constitution in the european constitutionalism. (RI §413505)
  Martin Belov

- Iniziativa europea dei cittadini ai sensi del Regolamento (UE).º 211/2011. (RI §413510)
  Galina Cherneva

  Nell\'articolo viene esaminata la procedura di svolgimento dell\'iniziativa europea dei cittadini in conformità al Regolamento (UE) N211/2011 del Parlamento europeo e del Consiglio del 16febbraio 2011 /Regolamento/. Tale nuova opportunità d\'iniziativa dei cittadini consente ai cittadini europei di avvicinarsi alle istituzioni europee e alla determinazione delle priorità legislative. L\'iniziativa europea dei cittadini concede per la prima volta ai cittadini il diritto di richiedere direttamente l\'adozione di una concreta legislazione europea di regolamentazione di questioni di loro interesse comune. Le regole e le condizioni del Regolamento stabiliscono un meccanismo bilanciato di esercizio del diritto concesso e di adempimento degli obblighi che ne derivano.

- L'iniziativa dei cittadini europei – una nuova possibilita' per i cittadini dell'unione europea
  La iniciativa ciudadana europea – una nueva oportunidad para los ciudadanos de la UE.
  The european citizens' initiative – a new opportunity for the citizens of the EU (RI §413509)
  Ralitza Dimitrova

- Topical issues of electronic Democracy. (RI §413507)
  Savina Goleminova
  Electronic democracy (e-democracy) means the support of democracy, democratic processes and institutions. It is associated with civic participation in the functioning of the state and governance, yet it is not a different type of democracy. The fundamental domains of e-democracy are: e-Parliament; e-Government; e-Justice; e-governance; e-legislation; e-elections; e-voting; e-referenda; e-consultations; e-polling; e-petitions; e-campaigns; e-media; e-environment; e-education; e-training; e-security, etc. Debates are underway in many international institutions, NGO's and business organizations and in certain academic circles, and coordinated measures are undertaken to analyze the processes linked to e-democracy and e-governance. This process also takes place at national level – both in EU-states and the world at large seeking answers to the questions and challenges of how to bring modern democracies in compliance with the ear of information and globalization.

- The configuration of rule-making powers between the Parliament and the Government. Delegated legislation. (RI §413508)
  Peter Iliev

- Limitaciones urbanísticas al derecho de la propiedad privada: una reflexión sobre la responsabilidad por daños causados por ruina de edificios. (RI §413493)
  M. Carmen Jiménez Salcedo
  En este trabajo analizamos la historia y el concepto de urbanismo en Derecho Romano así como la definición y naturaleza jurídica de las limitaciones de la propiedad por razones de interés público. Abordamos también estudio de los preceptos que tienen como objetivo evitar que se produzcan daños a causa del mal estado de los edificios.

- The European model of Constitutional Review in Bulgaria: is it less centralized today?. (RI §413498)
  Mariana Karaguiozova

- Interrelations between the head of state and the national assembly stipulated in the constitution of the Republic of Bulgaria of 1991. (RI §413504)
  Natalia Kiselova

- Professional status of notaries and organisation of the notarial practice in Bulgaria. (RI §413500)
  Ekaterina Mateeva

- Munera Civilia. Tipología, sujeción y exenciones.
  Munera civilia. Typology, obligation and exemption (RI §413495)
  M.ª Luisa López Huguet
  Los munera son la participación de cada uno sine titulo dignitatis en la administración de la ciudad. Podían ser personales, patrimoniales o mixtos, en función de si requerían un esfuerzo personal, un gasto patrimonial o ambos y obligaban tanto a los plenos ciudadanos locales como a los incolae los cuales, en función de sus circunstancias personales, podían quedar exentos bien de modo permanente o con carácter temporal.

- Algunas notas sobre la presión fiscal en el Bajo Imperio a través del Epistolario de Símaco.
  Some notes on the fiscal pressure in Late Antiquity through the Correspondence of Symmachus (RI §413497)
  José Antonio Martínez Vela
  La administración tributaria romana y el grado de presión fiscal experimentaron importantes cambios y transformaciones a lo largo del Bajo Imperio, siendo la finalidad de este trabajo tratar de aportar algunos nuevos datos con relación a dicho fenómeno mediante la utilización de las fuentes literarias; en concreto, a través del epistolario de Quinto Aurelio Símaco, uno de los aristócratas romanos paganos más conocidos del último cuarto del siglo IV d.C.

- "¿Quién defiende al defensor?" sobre la renovación del Tribunal Constitucional español. (RI §413501)

Ciro Milione

El TC representa un órgano de garantía importantísimo para el mantenimiento de nuestra democracia. En efecto, su función consiste principalmente en velar por el orden constitucional ante todo tipo de desnaturalización de la voluntad constituyente. Sin embargo, el "estado de salud" de este órgano suscita preocupaciones. En particular, los retrasos en el nombramiento de los magistrados constitucionales constituyen una causa importante de la deslegitimación que el Tribunal Constitucional ha sufrido a lo largo de estos años. Este artículo aborda esta problemática y pretende plantear algunas soluciones posibles.

- La posibilidad de acelerar el proceso penal atribuyendo facultades de apelación al Tribunal de Casación. (RI §413506)

  Gueorgui Mitov

- La conclusion de traites internationaux d'apres le Droit Romain et d'apres les standards juridiques contemporains en Europe.

  La conclusion de traites internationaux d'apres le Droit Romain et d'apres les standards juridiques contemporains en Europe

  The conclusion of international treaties according to the Roman Law and according the modern legal standarts in Europe (RI §413511)

  Dilyan Nachev

  En el artículo se hace un intento de realizar un análisis comparado entre las pautas materiales jurídicas y las procesales jurídicas en lo concerniente a la celebración de contratos internacionales conforme el derecho público romano, tal y como era el mismo en el período de la República y las normas y las prácticas contemporáneas europeas en esta materia. Se señala que no obstante el hecho de que el derecho romano ocupa un lugar importante en el desarrollo del derecho en esta esfera, el mismo no constituye el punto final de dicho desarrollo. Se destacan una serie de similitudes relevantes y se expresan algunas proposiciones de lege ferenda.

- L'édit de Serdika de L'empereur Galerius DU 30 avril 311. (RI §413490)

  Malina Novkirishka - Stoyanova

  L\'article est consacré à l\'Edit de Serdica de 311 de l\'empereur Galérius qui donne pour la première fois aux chrétiens la liberté de confesser sa religion La constitution impériale, nommée par les romanistes Édit de tolérance, a une importance exceptionnelle pour la consécration du christianisme, d\'abord comme religion légale et égale aux autres cultes de l\'Empire romain au début de lVe s., plus tard - comme religion officielle de l\'Etat. Moins connue, sinon par un cercle limité de spécialistes de l\'histoire ecclésiastique et de l\'histoire du Haut Empire romain, elle donne la base législative sur laquelle est paru deux ans plus tard l\'Édit de Milan des empereurs Constantin I et Licinius. On y reproduit partiellement le contenu de l\'Edit de Serdica, qui doit être considéré comme l\'acte initial de l\'évolution chrétienne de l\'Empire romain.

- Bases jurídico romanas del ordenamiento jurídico moderno en sede de vías públicas: financiación, construcción y mantenimiento. (RI §413491)

  V. Ponte Arrebola

  La regulación romana de las vías públicas y su influencia en la normativa actual. Ejemplos en la construcción, financiación y mantenimiento.

- La legislación civil en el urbanismo justinianeo. (RI §413492)

  Rosalía Rodríguez López

  El urbanismo de principios del s. VI d.C. se enfrenta a grandes retos, dado el debilitamiento del tejido social, el fortalecimiento de las villas, la prioridad de las construcciones defensivas y la cristianización del paisaje. Diversas constituciones imperiales plasman una línea clara de actuación política en este ámbito, que en muchas ocasiones es contestada por sus contemporáneos. Se consolida, pues, un nuevo modelo de núcleos urbanos, en el marco de una estructura administrativa que tratará de dar mayor cohesión al Imperio.

- Aspectos de la protección de los recursos naturales en la experiencia administrativa romana. (RI §413496)

  Salvador Ruiz Pino y Juan Miguel Alburquerque

  Este artículo trata sobre determinadas situaciones de protección de los recursos naturales por el propio ordenamiento jurídico romano, constituyendo algunas de ellas el antecedente más remoto de protecciones medioambientales que hoy

en día constituyen esta rama del Derecho Administrativo que la doctrina viene a denominar Derecho Ambiental.

- The EU standards on confiscation of proceeds from criminal activity. (RI §413502)
  Plamen Panayotov

- Pacta sunt servanda y los contratos administrativos. (RI §413503)
  Tzwetan Sivkov

- Ajusting the constitutions in Constitutional Pluralism or Order of constitutional orders. (RI §413499)
  Evgeni Tanchev

Varios: 1. Notas, 2. Recensiones

Recensiones

REVISTAS Y SUMARIOS

INFORMACIÓN ACADÉMICA

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024